

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IX - N.º 389

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Ampostas 18 de Junio de 1922

Precios de suscripción:
TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

MÁS DEL DISCURSO REGIO

De grandes comentarios ha sido objeto estos días el discurso que Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII; pronunció en el banquete militar con que fué obsequiado en Las Planas, con ocasión de su reciente viaje a Barcelona.

Y los comentarios han versado ya sobre el contenido o fondo del discurso, ya sobre el hecho de haberlo pronunciado el mismo Rey, ya sobre las consecuencias que puede crear con relación al Gobierno; pero, forzoso es reconocer que todos los comentaristas, así en el Parlamento como en la prensa, han expresado su conformidad con el fondo del discurso. La discrepancia de opiniones ha versado únicamente sobre si el hecho de haber pronunciado el discurso el Rey, significaba un ataque o atropello a la Constitución del Estado y sobre si el Gobierno había o no prestado su previa conformidad al discurso.

Nosotros estimamos que lo importante en este caso es, y con satisfacción lo hemos consignado, que todo el mundo está conteste en aplaudir el fondo del discurso; y esto atendido, creemos que es perfectamente inútil el derroche de doctrina constitucional que estos días se ha venido haciendo.

Estimamos que en todo Estado perfectamente organizado los Poderes públicos no deben apartarse de sus respectivas esferas de acción, pero creemos también que el Poder moderador, representado en España por la altísima persona del Rey, no tiene ni debe tener funciones tan limitadísimas como las que algunos quieren asignarle.

Creemos que la representación del Poder moderador, dentro de la limitación de sus funciones, ha de tener, como todos los demás Poderes, la facultad de dirigir requerimientos y excitaciones a todos los componentes del Estado, para el cumplimiento de la ley.

Y como quiera que el Rey en su discurso se limitó a invocar la ley y a excitar el patriotismo de sus oyentes para que aquella sea cumplida, es por ello evidente que han de merecer la aprobación de todos las manifestaciones regias.

Otra cosa sería si la representación del Poder moderador hubiese hecho determinadas indicaciones a personas u organismos para que adoptasen líneas de conducta o actitudes apartadas del cumplimiento de la ley; y ten-

drian razón de ser en tal caso las protestas de los que echan de menos el respeto a las normas constitucionales.

La invocación a la ley para excitar a su cumplimiento a todos los ciudadanos, no es ni puede ser materia de extralimitación y abuso de poder. Pedir el cumplimiento de la ley, es deber de todos los Poderes y nunca ha de ser motivo de censura. A la esencia del discurso, a su finalidad, y no a cuestiones de detalle, ha de atenderse para calificar el expresado acto. Nunca puede significar extralimitación de funciones, el estimular al cumplimiento de la ley sea quien fuese el que lleve a cabo dicho estímulo.

Estimamos verdaderamente inaceptable que haya quienes califiquen de exceso de Poder el simple señalamiento del camino de la ley y la excitación a su cumplimiento.

LA JUSTICIA

El debate de los presupuestos que ocupa la atención del Congreso se presta a profundas consideraciones por los pensadores que se preocupan de las orientaciones a que obedecen los modernos Estados con relación a los organismos que son estimados como la base fundamental de los mismos.

Así, por ejemplo, en dicho debate se han aducido datos con relación a la justicia, que no demuestran otra cosa más, a nuestro juicio, que esta institución, fundamento de las sociedades organizadas y base del orden social, no inspira la confianza que debería merecer.

En efecto; se da la extraña anomalía de que, de algunos años a esta parte, mientras el presupuesto de gastos del personal de la administración de Justicia y de las instituciones auxiliares de ésta ha crecido al compás de los demás capítulos de gastos, los destinados a policía, guardia civil y en general a los elementos e instituciones represivas, han tenido un enorme aumento que no está en proporción con el experimentado por aquéllos.

Y de esto ha deducido lógicamente la tristísima consecuencia de que, así el Estado como los mismos ciudadanos, confían más para el mantenimiento del derecho, en la fuerza, que en la justicia. Por ello, prestan todos su asentimiento al perfeccionamiento de los elementos e instituciones represivas, aun que importen los mayores gastos; pero, se regatean los que implicarían las reformas de que es susceptible la justicia, que la pondrían en consonancia con las exigencias de la época.

Y esto, por más que sea triste decirlo, es la pura realidad. Hoy el ciudadano acude a los tribunales de justicia para conseguir el respeto de su derecho, después de haber apurado todos los medios por cuya virtud ha creído

posible lograr aquella finalidad, si acercarse al juzgador. Y fuerza es reconocer que este alejamiento de los ciudadanos de la Justicia, obedece pura y exclusivamente a que su funcionamiento no encuadra con las exigencias de la conciencia pública.

No nos referimos al dignísimo personal de la administración de Justicia, cuyas circunstancias personales merecen toda clase de elogios y respetos. Nos referimos al funcionamiento de la administración de justicia.

Los jueces y magistrados son esclavos de la ley, y como que ésta no concuerda con lo que demanda la conciencia humana, así en la parte sustantiva como en la procesal, surge de ahí una lamentable discordancia entre las decisiones judiciales y los dictados de aquella conciencia.

Los procedimientos, así en lo civil como en lo criminal, son largos, difusos y costosos, y la ley sustantiva no permite al juzgador una mayor flexibilidad de criterio, mediante la cual podría hallarse la concordancia de éste con la conciencia pública. El juzgador tiene por única misión aplicar automáticamente la ley, en vista de lo alegado y sin poder apartarse ni un ápice de sus prescripciones, así en el fondo como en el procedimiento.

De esta situación ha surgido, como no podía menos de ser, un estado de conciencia que reputa como un mal o como una desgracia, tener que acudir a la Justicia y es preciso que este estado de conciencia termine. Es necesario dignificar a la Justicia, teniendo en cuenta que los que la administran son hombres y que ha de ser libre su conciencia para resolver las cuestiones sometidas a su decisión, sin tener que someterse a la rigidez de los preceptos de la ley y que por tanto su misión no ha de ser meramente automática. Y cuando esta dignificación sea un hecho, no ha de haber ninguna duda que la Justicia readquirirá entre nosotros el lugar preeminente que debe ocupar entre las instituciones fundamentales del Estado.

Para que así sea debemos colaborar todos, porque la Justicia es signo de verdadera cultura y elemento de prosperidad.

De la política

La concentración liberal

Tema principal de la política ha sido esta semana el acto realizado por la concentración liberal en el «Hotel Palace» de Madrid.

La importancia del acto ha sido encomiada por los liberales y restringida por los contrarios. Nosotros perfectamente desapasionados, hemos de declarar que se la atribuimos para la política española.

No vamos a discutir el programa a cuya sombra se han acoplado las fuerzas que constituyen la concentración, que será estimado por unos como demasiado radical y como poco avanzado por otros, concretándonos con declarar que, a nuestro juicio es lo suficiente-

mente avanzado que permite la educación política del pueblo español.

Nosotros estimamos importante el acto realizado por la concentración liberal no bajo el punto de vista del programa aludido, sino porque, a nuestro juicio es la iniciación del fin del atomismo y desquiciamiento que ha venido dominando de algún tiempo a esta parte en la política nacional.

Los antiguos grandes partidos hace tiempo han desaparecido y algunos han venido defendiendo su substitución por los grupos mas o menos afines. No pretendemos abrir debate sobre la conveniencia de esta substitución, pero solo recordaremos que los hechos han venido a desmentirla pues son infinitas las veces que han estado al frente del país gobiernos de concentración y ninguno de ellos ha podido nunca desarrollar iniciativas provechosas para el país. En otros países podrá ser conveniente la política de grupos, pero es lo cierto que en el nuestro, ya sea por nuestra idiosincrasia o costumbres u otras causas, ha resultado perfectamente ineficaz.

Urge, pues, a nuestro juicio, restaurar los antiguos grandes partidos, y en este concepto el acto realizado por la concentración liberal tiene innegable importancia y trascendencia porque es una afirmación del propósito que se abriga de restaurar el gran partido liberal.

Importa que los políticos puedan ofrecer a la Corona potentes instrumentos de gobierno y en este sentido no podemos menos de aplaudir el acto efectuado por la concentración liberal, que tiene esta finalidad.

Setmanalesca

EL DISCURS DEL REI

La intervenció del sobirà espanyol en la qüestió de la existència de les Juntes de Defensa militars, anomenades Comissions informatives, ha estat perillosa per dos motius: per haver donat lloc a que's discuteixi la constitucionalitat del discurs reial, i perquè en cas de no volguer els militars dissoldre les Juntes, aixó podria constituir el fracàs del Govern.

La decisió d'en Sánchez Guerra de fer intervenir al mateix cap de l'Estat pot portar greus conseqüències; lo que fa suposar, que si els militars es mantenen fermes en no dissoldre les Juntes ho farà el Govern.

JOAN PALAU I MAYOR.

Del extranjero

El empréstito internacional

Una comisión de banqueros ha venido estudiando las condiciones bajo las cuales podría llevarse a cabo un empréstito internacional destinado a auxiliar a Alemania para mejorar su situación económica; y dicha comisión ha venido a declarar la imposibilidad de realizarlo, por consecuencia de los encontrados intereses que han debido tenerse en cuenta y que ha sido imposible armonizar.

Cuestión capital en este asunto era la reducción de la deuda alemana; pero Francia por sus especiales condiciones no ha podido aceptar ninguna reducción en el importe de la deuda alemana, que le corresponde por reparaciones de sus territorios devastados.

Bajo el punto de vista general de los negocios europeos, la tesis alemana había de triunfar, porque la elevación del Marco es hoy inaplazablemente necesaria para Alemania y para el resto de Europa y América, toda vez que hay un gran número de capitales empleados en esta moneda, y porque la concurrencia alemana priva de los mercados a los productos de otros países cuyas divisas monetarias tienen más elevado valor.

Francia se ha hecho cargo de las razones que abonan la tesis alemana, pero comprende que la admisión de esta implicaría que durante algunos años no podría cobrar más que en especie las reparaciones, siendo muy limitada la cantidad que cobraría por las anualidades a que se obligó Alemania.

Tal es el estado actual de la cuestión.

Confiamos que el buen sentido del Gobierno francés evitará el definitivo fracaso del empréstito internacional, cuya realización daría lugar a que muchos de los problemas perdiesen su actual gravedad.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Saneamiento de Vinaroz, por el ayudante de obras públicas D. Juan Ribera Gonet.

Con este título acaba de publicar nuestro distinguido y estimado amigo D. Juan Ribera, un folleto dedicado al Ayuntamiento de Vinaroz, en cuya obra condensa el autor con el correcto estilo que siempre brota de su pluma, toda la moderna doctrina de higiene sanitaria de los núcleos de población.

Expresa el autor que su trabajo «no tiene más objetivo que el de una necesaria vulgarización de principios y de procedimientos de la moderna ingeniería sanitaria; para ponerlos al alcance de todas las inteligencias y para conseguir, si pudiéramos, que la opinión se interese y se apasione con alteza de miras por una obra que tanto puede contribuir al embellecimiento de nuestra ciudad.» Esto dice el Sr. Ribera con respecto a su trabajo, y bien podemos afirmar que sus manifestaciones son una nueva prueba de la modestia que le distingue y con la cual trata de disminuir el valor de sus obras.

Porque en efecto, el trabajo del señor Ribera, más que una sencilla obra de vulgarización es un verdadero tratado científico, pese a las cincuenta y cuatro páginas que forman su volumen, en las cuales el autor condensa todos los modernos principios relativos a ingeniería sanitaria, en forma que su lectura es fácil y agradable aun para los profanos en esta materia.

No vamos a emitir nuestro juicio acerca de las opiniones científicas que consigna el Sr. Ribera sobre la materia objeto de su trabajo, porque carecemos de la necesaria competencia científica. Solo diremos que trata de los pozos filtrantes o sumideros, combatiendo tal procedimiento por antihigiénico y haciendo presente la influencia que ejerce en el desarrollo de las enfermedades contagiosas; habla luego de los sistemas de evacuación, que divide en dos grandes grupos de *evacuación local o individual*, de *evacuación general o con canalización* y un tercero llamado *mixto* y estudia detenidamente los procedimientos puestos en práctica en cada uno de dichos sistemas; habla, por último, de los pozos Mouras y fo-

ros depósitos que constituyen uno de los elementos integrantes de las instalaciones de depuración de aguas residuales por los procedimientos biológico-artificial o bacterianos.

Teniendo en cuenta la finalidad que D. Juan Ribera tuvo presente al escribir su trabajo, termina éste consignando las conclusiones, según las cuales, a su juicio, ha de resolverse el problema del saneamiento del subsuelo de Vina-

roz. Esto, empero, el cuerpo de doctrina contenido en la obra de que se trata es digno de tenerse en cuenta por todas aquellas poblaciones que se preocupan por resolver igual problema.

Felicitemos al Sr. Ribera por su valioso trabajo y le agradecemos la atención que le hemos merecido remitiéndonos un ejemplar del mismo.

JAIME PRATS



“Lira Ampostina”

Inauguració del nou local amb extraordinaris i escollits espectacles de varietes, sarsuela, etc.

Dies 23, 24 i 25 Juny 1922

La sarsuela “El Limpia Botas”, original de Santiago Sallés, i música de E. Guiteras, per aficionats de la localitat.

La jove i hermosa cansonetista de gran èxit, Rosita Valdivia.

La simpática cansonetista cómica, Adela Alonso.

La estrella de major èxit, cansonetista a gran veu, Mary Fé, que además del seu escollit repertori, cantarà composicions original dels Srs. Sallés i Frederic Zaragoza.

El local estarà degudament decorat i il·luminat.

En obsequi als senyors Socis amb localitat l'espectacle finalitzarà amb un esplendit ball, amenisat per la Banda de la Societat.

**

Nota.—Pera la adquisició de localitats pels senyors Socis estarà oberta la taquilla la nit del dijous i el matí del divendres fins a la una.

Preus en taquilla.



Crisis matrimonial

Recientes estadísticas acusan una baja importante en la celebración de los matrimonios observándose este fenómeno en todos los pueblos, así en los progresivos como en los que tienen fama de atrasados.

¿A qué es debido esto? Muchos lo atribuyen a la mayor libertad que por consecuencia de la guerra ha conseguido la mujer en el trabajo. Hoy la mujer se dedica sin ningún empacho y sin extrañeza de nadie a trabajos que antes de la guerra eran propios y exclusivos del hombre y esta libertad al compás que ha ido ampliándose, ha apartado, dcese, a la mujer del matrimonio y de los ideales que antes constituyeran todas sus aspiraciones, de constituir un hogar familiar.

Nosotros no mantenemos esta opinión. Creemos, por el contrario, que la mayor amplitud del campo de acción a que puede dedicar la mujer sus actividades, había de contribuir a la celebración de mayor número de matrimonios, y opinamos que no es esta la causa de la crisis matrimonial, sino las mayores dificultades que cada día ha ido adquiriendo la satisfacción de las necesidades de la vida.

Cuanto más difícil sea atender a las mismas, mayor ha de ser el número de los que, pensando en estas dificultades, habrán de retraerse de constituir un hogar familiar, porque, pese al antiguo romanticismo, del cual quedan aun muchas reminiscencias son en gran número

los solteros que pudiendo subvenir con dificultad a su subsistencia en los actuales momentos, se abstienen de contraer matrimonio al pensar que esta dificultad será mucho mayor si contraen las obligaciones que en sí emplea el matrimonio.

El problema de las subsistencias, importante en muchos conceptos, tiene gran trascendencia en el que nos ocupa, porque afecta al crecimiento de la población y en este sentido han de preocuparse los Gobiernos de facilitar la satisfacción de las necesidades de la vida, porque esto determinará un mayor número de matrimonios y por consiguiente un mayor crecimiento de la población.

La reforma constitucional

La propaganda que la concentración liberal viene realizando por la reforma constitucional, consistente principalmente en la reforma de la organización del Senado, nos induce a exponer algunas consideraciones sobre este importante asunto.

Desde luego hemos de declarar que somos partidarios de la conservación del Senado. En todo Estado organizado dominan dos elementos: el individual y el social, y ambos han de tener su adecuada representación en el Parlamento. Y este principio, admitido por los países más liberales, es el origen del sistema bicameral. Han de haber, pues, dos Cámaras: el Congreso formado por la representación del elemento individual,

y el Senado por la del elemento social. Pero, admitido esto, ¿a qué principios ha de amoldarse la constitución del Senado?

Creemos que la actual constitución del Senado debe modificarse. La Cámara alta representante del elemento social, habría de estar formada, en nuestro concepto, por los factores de la vida nacional que están organizados. Estos elementos son, a nuestro juicio, la Inteligencia, el Capital y el Trabajo, y por tanto, deberían formar parte del Senado representaciones de las sociedades culturales y de las agrupaciones patronales y obreras.

Estos y ningunos otros son los elementos que en nuestro concepto deberían integrar el Senado, y en su consecuencia, en nuestro concepto deberían suprimirse o por lo menos modificarse radicalmente los senadores vitalicios y los por derecho propio, porque como tales no representan ningún elemento social. Podrían muchos de los que ahora forman parte del Senado en tales conceptos continuar formando parte de dicha Cámara, pero no como tales senadores vitalicios o por derecho propio, sino como representantes de la Inteligencia, Capital o Trabajo que son los verdaderos elementos sociales que deben tenerse en cuenta.

Formado de esta suerte el Senado, obedecería a la finalidad que significa su existencia, y su labor sería eficaz y fecunda para contrastar la obra de idealidad política que lleva a cabo el Congreso.

Esta es la solución que a nuestro juicio cabría dar a este problema puesto sobre el tapete por la concentración liberal.

De Agricultura

Nuestro distinguido amigo D. Isidoro Aguiló, director de la Estación Olivarrera de Tortosa, ha salido para Montblanch, Vendrell y Valls, al objeto de dar conferencias sobre la «mosca del olivo».

Las últimas lluvias tan deseadas por los agricultores, han favorecido mucho a los olivos y algarrobos, siendo conveniente que se reproduzcan en mayor escala.

Sección comercial

Se ha prorrogado hasta el día 30 del actual el arreglo comercial provisional que venia rigiendo entre España y Noruega.

El último mercado celebrado en Reus estuvo muy desanimado en todos los productos de la comarca, a excepción de los vinos en los que se notó algún movimiento.

Cotizáronse las algarrobos de 6'50 a 7 ptas. los 40 kilogramos; aceites, clases superiores, a 35; corrientes a 32 pesetas los 15 kilogramos; vinos tintos y blancos de 13'50 a 14'50 reales grado y carga.

Durante la semana última han embarcado en el puerto de Tarragona con destino al extranjero: 2.312 bocoyes, 19 pipas, 13 medias, 3 octavas y 10 bordalesas de vino; 81.041 kilogramos de aceite de oliva; 835 sacos de avellana en grano y 6 cajas de licor.

Hemos recibido la duodécima Memoria anual por el año que terminó en 31 de Diciembre de 1921, de la sociedad de previsión y caja de ahorros popular «La Mutual Franco-Española», cuya lectura patentiza el próspero estado y excelente marcha administrativa de dicha sociedad.

CRÓNICA

La festividad del «Corpus Christi» celebróse en esta ciudad con la animación acostumbrada, habiendo tenido lugar por la mañana en la iglesia parroquial los oficios divinos de rúbrica que se vieron muy concurridos.

Por la tarde se efectuó la procesión general que resultó muy lucida, habiendo concurrido a la misma gran número de fieles y el Ayuntamiento presidido por el Alcalde don Juan Palau. Llamó mucho la atención el pendón de las Hijas de María, que constituye una verdadera obra de arte, bordado por las Rvdas. Religiosas Carmelitas y que honra a dicha Comunidad.

La procesión fué amenizada por la banda «Lira Ampostina» y su paso atrajo a las calles del curso a numeroso público que les prestaba una bella nota de color.

Durante la presente semana el tiempo se ha conservado magnífico, con temperatura menos calurosa que en la semana anterior, a consecuencia, sin duda, de las lluvias caídas.

El miércoles, sin embargo, hubo un cambio atmosférico, que se resolvió en lluvia que fué en dicho día de muy escasa importancia y como persistió empero el régimen lluvioso, en la noche del jueves y viernes llovió copiosamente, persistiendo el tiempo metido en aguas a la hora que escribimos estas líneas.

Se están efectuando reformas de alguna importancia en la estación ferroviaria de esta ciudad, habiéndose modificado algunas habitaciones revocado la fachada y efectuado el embaldosado de parte del andén.

Tenemos entendido que en breve se procederá al arreglo de los tinglados.

Esta semana han regresado de Reus las distinguidas y bellas señoritas Elena e Isabel López Soler, hijas de nuestro buen amigo el ilustrado médico municipal D. Vicente.

Ha llegado a esta ciudad para pasar las vacaciones de verano en compañía de su familia, el aprovechado estudiante de bachillerato alumno del acreditado Colegio de San Luis de Tortosa Arturo Jornet, hijo de nuestro buen amigo D. Jacinto Jornet Argentó.

El miércoles regresó a Tarragona, procedente de Benabarre, el Gobernador civil de esta provincia nuestro distinguido amigo don Angel Zurita, acompañado de su bella hija, habiéndose posesionado inmediatamente del mando y cesado el Presidente de la Audiencia nuestro respetable amigo D. Juan Antonio Montserrat que lo desempeñaba interinamente.

El domingo fué obsequiado con un banquete por los jefes y oficiales de la guarnición de Tarragona, el general gobernador militar de esta provincia nuestro distinguido amigo D. Francisco Sánchez Manjón, con motivo de su pase a la reserva.

El coronel de Luchana, Sr. Sanfeliz, pronunció un sentido discurso, ofreciendo el banquete al general y manifestando los sentimientos de la guarnición al perder un jefe tan prestigioso y estimado de sus subordinados.

El general Sánchez Manjón, visiblemente emocionado, agradeció el acto; dedico calurosas frases de amor a sus compañeros y les recomendó fijaran mucho su atención en el discurso que pronunció el Rey en Barcelona ante los representantes del Ejército, que calificó de grande en cuanto a la forma, fondo y doctrina sustentada.

El Coronel de Almansa Sr. García, agradeció las palabras del general y le encargó que cuando pase por Madrid visite al Rey y le ha-

ga presente la adhesión de toda la guarnición de Tarragona.

El acto terminó con vivas al Rey y a España.

Hoy saldrá para Toledo donde fijará su residencia con su apreciable y distinguida familia, el general D. Francisco Sánchez Manjón, a quien con tal motivo le reiteramos el testimonio de nuestra consideración, haciendo votos por su prosperidad en su nueva residencia.

Ha sido nombrado Gobernador militar de esta provincia el general D. Maximiliano Soler.

Se ha encargado accidentalmente del mando de la 8.ª división el general D. Leoncio Moratino, y del Gobierno militar de Tarragona el coronel del Regimiento de Luchana don Jenaro Sanfeliz.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia provincial de Tarragona D. Juan Iñiguez Gutierrez.

Por nuestro querido colega de Teruel *La Provincia* nos enteramos, de que por unanimidad fué elegido Alcalde de aquel Ayuntamiento el ilustre ingeniero de Obras públicas y distinguido amigo nuestro D. José Torán de la Rad.

Nosotros que conocemos los méritos y merecimientos del Sr. Torán y que tenemos muy presente su entusiasmo pro ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, felicitamos al Ayuntamiento de Teruel por el acierto de que dió prueba eligiendo al Sr. Torán para la Alcaldía, y a este señor por la merecidísima distinción de que ha sido objeto, no dudando que desde la Alcaldía tendrá ocasión de desarrollar sus iniciativas en beneficio de sus paisanos y aun del país en general.

En el concurrido cine «Salón Doré» se proyectarán hoy los episodios 7.º y 8.º de la emocionante y sensacional película «El Fantasma implacable» y las cintas nuevas «El nido de la avispa», dramática, y «Cuidado con las vueltas», cómica.

Por disposición de la Alcaldía se ha estado procediendo a la reparación de la fachada del mercado de carnes y al blanqueo de la misma así como del interior, medidas que, además de mejorar el aspecto de aquel local, contribuirán a su higiene.

Para evitar posibles desgracias en esta época de calor, la Alcaldía ha dispuesto se repartan bolas con estriguina a los perros callejeros que circulan sin bozal.

Esta semana se han practicado obras de alguna importancia en el Hospital municipal, habiéndose reparado algunos tabiques, construido otros nuevos y blanqueado por completo las paredes, habiéndose efectuado también la completa desinfección y limpieza de las camas, colchones y demás menaje del Hospital.

Hoy estará de turno la farmacia de D. Enrique Aubeso, del paseo del Alcalde Palau.

A última hora se susurra la substitución del Alto comisario de España en Marruecos general Berenguer. Se indican para substituirle a los Sres. Cambó, González Hontoria y Perez Caballero.

El abogado de Tortosa D. David Subirats Carsi, ha trasladado su despacho a la casa núm. 7 de la Plaza de Santa Ana. (Casa del Conde — Próxima al palacio del señor Obispo.)

Esta semana ha aprobado con brillantísimas notas, en la Universidad Central las asignaturas que le faltaban para obtener el título de Doctor en Medicina, nuestro paisano y estimado amigo el joven e ilustrado médico D. Vicente López Sales.

Reciban nuestro querido amigo, así como su padre el médico municipal D. Vicente y demás distinguida familia, nuestra más cordial y efusiva felicitación por el triunfo académico alcanzado por aquel en sus estudios y le deseamos muchos lauros en el ejercicio de su noble profesión.

Para el día 20 del corriente están convocadas la Diputación y la Comisión provincial.

El Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña, designó como delegado al Diputado provincial por este distrito, nuestro distinguido amigo D. Francisco Canivell, para asistir al reconocimiento y recepción definitiva de las obras de suministro de piedra partida para la conservación del firme de la carretera de Santa Bárbara a La Cenja.

Durante el pasado mes de Mayo la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de pesetas 13.015.211 y ha pagado por reintegros de ahorro, capitales diferidos reservados y plazos mensuales de pensión 10.689.099 pesetas, habiendo abierto 3.935 libretas nuevas, sin figurar en este número las correspondientes al retiro obrero. De las imposiciones han correspondido a la oficina central de Barcelona, 7.132.636 pesetas y a las sucursales 5.882.575 pesetas.

En 31 de Mayo la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros tenía vigentes 235.337 libretas con un saldo a su favor de 132.790.154 pesetas distribuidas por provincias en la siguiente forma:

Provincia de Barcelona, 96.868.898 pesetas.
Provincia de Gerona, 14.757.611 pesetas.
Provincia de Lérida, 13.603.551 pesetas.
Provincia de Tarragona, 7.510.279 pesetas.
Provincia de Baleares, 285.845 pesetas.

El viernes estuvo en esta ciudad el ilustrado ingeniero de «Riegos y Fuerza del Ebro, S. A.», D. Elio Rubio y Sala, para evacuar diligencias relacionadas con la nueva instalación para la conducción del fluido eléctrico en esta localidad.

El Sr. Rubio visitó al Alcalde D. Juan Palau, quien dispuso que en la Casa Consistorial se le facilitaran los datos y antecedentes que solicitó para el cumplimiento de su misión.

Es altamente interesante el último número extraordinario de la revista quincenal *La Sagrada Familia*, dirigida por nuestro distinguido amigo el R. P. Ramón Orsini de la Congregación de Hijos de la Sagrada Familia, publicado con motivo de la restauración de la Casa Madre y de la inauguración de su magnífica Iglesia.

Aparte del escogido texto que contiene que está precedida por la bendición otorgada por Su Santidad Pio XI, el número viene ornado con preciosos grabados, figurando en primer término la fotografía del Papa; la del Reverendísimo P. José Mañanet y Vives, fundador de la Congregación de los Hijos de la Sagrada Familia, vistas del colegio de Jesús, María y José, de Barcelona, las fotografías de D. Antonio Utrillo, Mayordomo y Jefe del Ceremonial de la Mancomunidad de Cataluña y primer alumno pensionista de dicho Colegio; las de los Superiores que han ejercido su cargo en dicho Colegio desde 1891 hasta el corriente año; la vista exterior de la nueva Iglesia de aquel Centro de enseñanza; la fotografía del notable arquitecto barcelonés don Josquin Vilaseca Ribera que dirige las obras de reconstrucción del Colegio y de la nueva

Iglesia; la de D.ª Joaquina Palés de Grau y D. Pedro Grau Maurí, padrinos de la fiesta de la inauguración de la Iglesia y de la señorita Frasquita Grau y Palés, en sufragio de cuya alma se hizo el primer donativo de importancia para las obras de la Iglesia; y por último, la reproducción del cuadro de D. Antonio Utrillo «Fundación de la Seo de Barcelona.»

Constituye el expresado número un alarde editorial digno de encomio, por el cual felicitamos efusivamente a la dirección de «La Sagrada Familia» a cargo del R. P. Orsini.

Se ha publicado el proyecto de premios del sorteo de Navidad, de la Lotería nacional que se efectuará el 22 de diciembre del corriente año.

Constará el sorteo de 50.000 billetes al precio de 2.000 pesetas cada uno, divididos en vigésimos a 100 pesetas.

Los premios y reintegros serán los siguientes: uno de 15 millones de pesetas; uno de 10; uno de 5; uno de 2; uno de 1; uno de 500 mil; uno de 250.000; uno de 200.000; uno de 150.000; dos de 100.000; dos de 80.000; dos de 60.000; 10 de 50.000, y 1.890 de 10.000.

Además habrá 99 aproximaciones de 10.000 pesetas para cada uno de los números restantes de las centenas de los cinco primeros premios y dos aproximaciones de 50.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio primero; dos de 40.000 para los del segundo; dos de 30.000 para los del tercero; dos de 25.000 para los del cuarto; dos de 21 mil para los del quinto, y 4.999 reintegros de 2.000 pesetas para los números cuya terminación sea igual a la que obtenga el premio mayor.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

La Valenciana

CONFITERIA : Y : PASTELERIA

= DE =

Pascual Vallés

PASEO DEL ALCALDE PALAU, 3

AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.



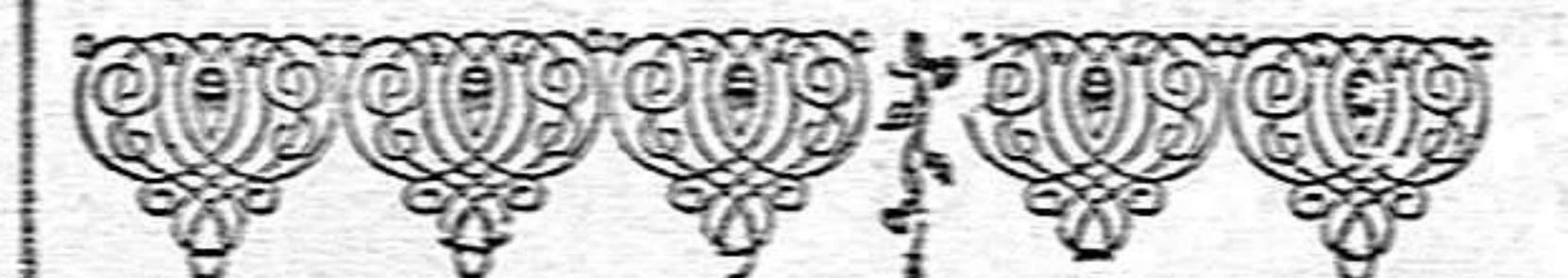
Juan Ripollés Ferré

Agencia de transportes

Calle de San Juan — Teléfono núm. 20

AMPOSTA

Servicio constante de coches en todos los trenes.—Especial para particulares a cualquier hora del día y de la noche.—Conductor de la correspondencia de la Estación a esta ciudad.



Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

DESCONTAMOS EFECTOS SOBRE LA PLAZA.
EXPEDIMOS GIROS Y CARTAS DE CRÉDITO SOBRE
ESPAÑA y EXTRANJERO.
APERTURA DE CUENTAS DE CRÉDITO CON GARANTIA
DE VALORES.
CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL Y EX-
TRANJERA ABONANDO INTERESES.
ADMITIMOS VALORES EN CUENTA CORRIENTE (franco
comisión) y DEPÓSITOS.
INFORMACIONES FINANCIERAS.

**Casa Central: Apartado de Correos
núm. 12 - Teléfono 16 - Telegramas
y telefonemas: Localbank.**

Sucursal en Vinaroz: Teléfono 72.

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

ESTEBAN BAIGES

PORTAL DE JESUS, 1. - REUS

Inmenso surtido en trajes de alta novedad para la presente temporada de invierno. Clases especiales en cheviots, nueltons y estambres. Especialidades exclusivas en gabardinas y géneros para abrigos.

REPRESENTANTE EN AMPOSTA:

José María Agramunt

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Rosa, 5 y Oliver, 10

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: **AGUSTIN CASANOVAS**

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, 1

TORTOSA

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE

JAIME ARNAL VALLESPÍ

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

— Representante de la renombrada casa PLATA MENESES —

SASTRERIA I NOVETATS

DE

F. DOMÉNECH

Gran assortit en trajes d'istiu, entretemps idril a PREUS LIMITATS

CORSINI, 89 :: AMPOSTA

COLEGIO DE S. RAFAEL

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

Clase de niños — De 8 a 11 y de 2 a 5	Clase especial para señoritas, de 11 a 13 Contabilidad — Dibujo — Francés — Preparación para la carrera del Magisterio	Se admiten internos desde 75 pesetas mensuales. Recomendados y medio internos a precios módicos.
---	---	---

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.

TORTOSA

BODEGAS BATALLÉ

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUER, S. EN C.

FABRICA DE COGNAC, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

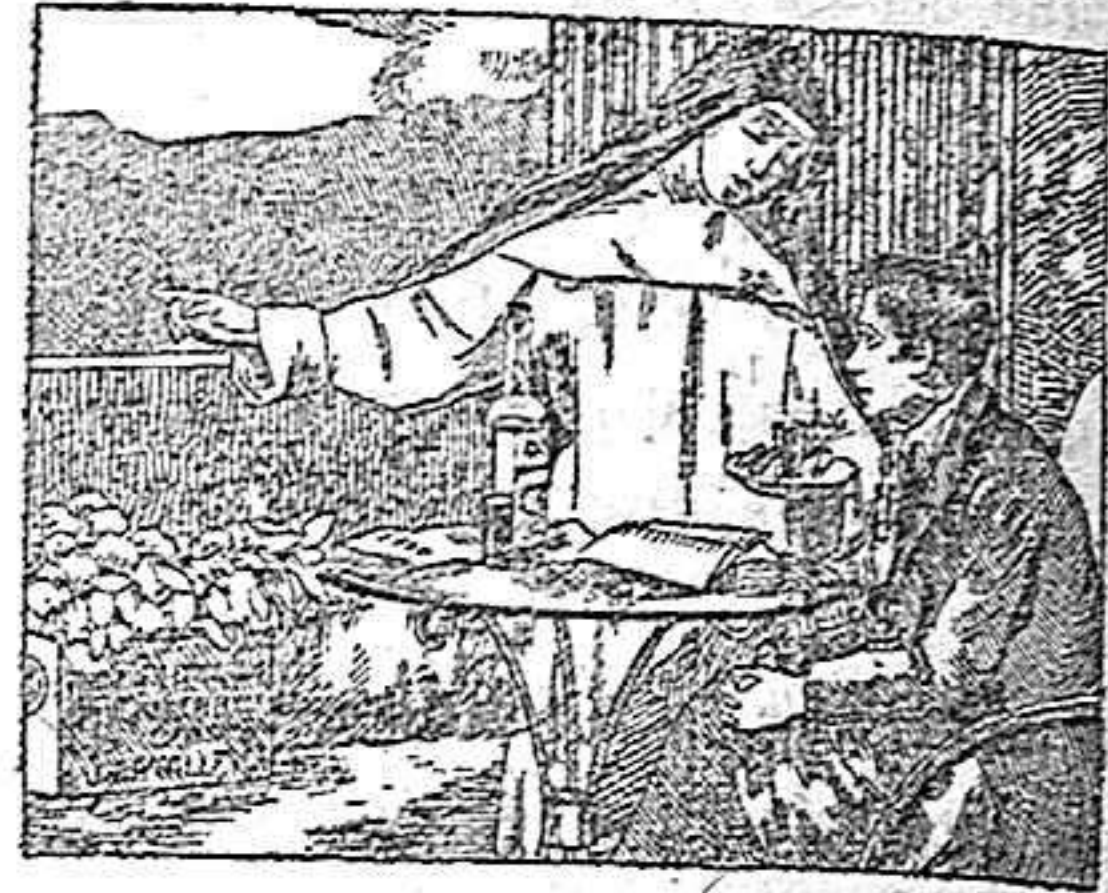
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomendar como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



JOAQUIN PAFILA, Instalador Electricista

Instalaciones completas de luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Motores, Dinamos, Estufas, Cocinas, Transformadores y todo lo concerniente al ramo de electricidad por importante que sea.

Proyectos y presupuestos gratis

Santo Domingo 5, 1.º - TORTOSA

San Isidro, 2, 1.º - AMPOSTA

Precios reducidos

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINARÓZ:
Francisco Vaquer, marmolista.

EN SANTA BÁRBARA
José Curto, maestro albañil.

GRAN HOTEL DEL CENTRO

Propietario: Juan Massó

CALLE MAYOR, 40

AMPOSTA

Buen servicio y absoluta limpieza en las habitaciones. Se sirven meriendas en los días festivos y banquetes por numerosos que sean, con lujo y esmero. Se sirve igualmente a domicilio, sin aumento en los precios.

Cocina esmerada. Luz eléctrica en las habitaciones. Teléfono interurbano número 26. Coche del Hotel a la llegada de todos los trenes.



ANTIAPOPLEPTICO MEISTER

LA APOPLEGIA (Parálisis e feridura)

CURADA O EVITADA CON EL

Antiapoplético del Abate Jh. Meister
DEL MONASTERIO DE HIRSAM

El remedio inmunizador e infalible, el ÚNICO en el que se puede poner confianza en el mundo para evitar y curar la Apoplegia (Feridura), se debe a la valía de éste, en el mundo sabio médico y más tarde, en el claustro, virtuoso fraile, abate JH. MEISTER.

En efecto. Si algún antepasado vuestro ha sufrido ya de Apoplegia, si notais calambres, hormigueo en las manos y en los pies, disminución de la vista y tacto, decaimiento general, pérdida de la memoria con mucha propensión al sueño o veis pasar puntos luminosos por delante de los ojos, es que la Apoplegia os está acechando y si no queréis ser su víctima, tomad enseguida el Antiapoplético MEISTER.

Es el único remedio que devolverá al parálisis el movimiento perdido en sus brazos o piernas, especialmente dentro del primer año del ataque y a los primeros días, hace recobrar el habla clara y sonora a los balbucientes parálisis que por el ataque se han visto privados de ella.

Frasco grande 10 ptas. — Frasco mediano 6 ptas. — FOLLETO divulgador de la APOPLEGIA GRATIS

Depósito general y venta: Farmacia de los Ferrocarriles del Norte, calle de Vilanova, 1 (frente Arco Triunfal); Dr. Andren, Perez Martín, Barcelona; En AMPOSTA: Farmacia del Dr. AMBAJO.